MANIFIESTA - SOLICITA

Señor Juez:

Claudio J. Nudelman, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, manteniendo el domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6º (zona: 87), en los autos caratulados: ***"CASAS CORDERO MAXIMILIANO DANIEL c/ GONZALEZ DIEGO ESTEBAN s/ EJECUTIVO"***, (Expte. Nº 108/2015), a V.S. digo:

Que pese a lo dispuesto en fecha 02.02.2022, no luce confeccionado ni diligenciado el DEOX allí previsto.

Me pregunto, que cantidad de días tienen que transcurrir para que el Juzgado confeccione la pieza aludida ? ... Se trata de una medida cautelar que debe trabarse en forma inmediata a los fines que sea efectiva.-

En consecuencia, tenga V.S. la amabilidad de dar curso a vuestra decisión.

Proveer de conformidad que,
Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO JAVIER NUDELMAN
Date: 2022.02.25 12:31:49 ART